



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 13 de junio de 2016, a las 11:00 h. en primera convocatoria y 11:15 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Decana.
2. Informe sobre el cierre del ejercicio económico 2015 y situación actual de ejecución del presupuesto de 2016.
3. Aprobación, si procede, de la programación docente del curso académico 2016/2017: calendario académico del curso 2016/2017; horario de clases de los títulos de grado; fechas de exámenes.
4. Aprobación, si procede, de la composición de los tribunales de evaluación de las asignaturas TFG.
5. Aprobación, si procede, del nombramiento de coordinadores de Grado, TFG y Prácticas para el curso académico 2016/2017.
6. Aprobación, si procede, de la limitación del número máximo de alumnos que pueden matricularse en las asignaturas optativas ofertadas por el centro.
7. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas con docencia en inglés para el curso académico 2016/17.
8. Aprobación, si procede, de solicitudes de cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
9. Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios.
10. Aprobación, si procede, del Tribunal para las pruebas de aptitud exigidas para la superación de los requisitos formativos complementarios, o pruebas de conjunto, necesarios para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
11. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para la admisión por traslado de expediente: estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y estudiantes con estudios extranjeros parciales o totales no homologados.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el cierre del presupuesto económico relativo al año 2015 y el proyecto de presupuesto para el año 2016.
2. Aprobar la programación docente del curso 2016/2017, alcanzándose los siguientes acuerdos:
 - Calendario académico 2016/17: el primer semestre se desarrollará entre el 3 de octubre de 2016 y el 27 de enero de 2017, y el segundo semestre entre el 20 de febrero y el 9 de junio de 2017. La festividad del Patrón se celebrará el 27 de febrero de 2017.
 - Horarios de clase: analizados previamente en la COA, se aprueban. Se podrán consultar en la web de FEST en breve.
 - Calendario de exámenes: queda pendiente su aprobación debido a las propuestas de cambios por parte de los estudiantes representantes en COA.
3. Aprobar los tribunales evaluadores de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en FEST.
4. Configurar los equipos docentes de FEST, formados por los coordinadores de Grado, TFG y Prácticas, que quedan establecidos de la siguiente manera:



- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - Coordinadora de Grado: Dña. Elena Bárcena Martín.
 - Coordinadora de TFG: Dña. Paz Romero Pardo.
 - Coordinador de Prácticas: D. Juan Carlos Álvarez Cortés.
 - Grado en Trabajo Social.
 - Coordinadora de Grado: Dña. María de las Olas Palma García.
 - Coordinador de TFG: D. Alberto Vallejo Peña.
 - Coordinador de Prácticas: D. Carlos A. Gallego Fontalva.
 - Grado en Estudios de Asia Oriental.
 - Coordinador de Grado: D. Fernando Wulff Alonso.
 - Coordinador de TFG: D. Fernando Nelson Almeida García.
 - Coordinador de Prácticas: D. Matías Mérida Rodríguez.
5. Limitar a 80 el número máximo de matrículas de estudiantes en asignaturas optativas para el curso 2016-17, con excepción de las prácticas del Grado en Estudios de Asia Oriental, que se fija en 35 estudiantes.
6. Aprobar la relación de asignaturas con docencia en inglés para el curso 2016-17, siendo las siguientes:

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Primer semestre

105 Methods and techniques for Social Research
205. Sociology of Organizations

Segundo semestre

108. Introduction to Management
110. Labor Relations Theory
210. Work Organization
312. Occupational Health & Safety Management
411. Business Entrepreneurship

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Primer semestre

205 Sociology II. Social Structure
306 Social Psychology of groups

Segundo semestre

206 Social exclusion and inclusión
309. Social justice and Social Work

7. Aprobar la adscripción de la asignatura Geografía de Asia, actualmente adscrita al área Análisis Geográfico Regional, al área de conocimiento Geografía Física (430), de manera que dicha asignatura queda adscrita a las áreas Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.
8. Aprobar una serie de Cursos de extensión universitaria (títulos propios UMA).
9. Aprobar la composición del Tribunal para las pruebas de aptitud exigidas para la superación de los requisitos formativos complementarios, o pruebas de conjunto, necesarios para la homologación de títulos extranjeros de educación superior, que queda formado por los profesores D. Salvador Cordero, Dña. María Salas, D. Agustín Millán, Dña. Auxiliadora Durán y D. Juan Aguirre.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



10. Aprobar el número de plazas ofertadas para la admisión por traslado de expediente, de manera que se establece como límite 10 plazas por cada titulación impartida en FEST para estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y 5 para estudiantes con estudios extranjeros parciales o totales no homologados. Si la demanda de plazas supera a la oferta, el criterio para asignarlas será el de la nota media del expediente académico.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas